

MUNICIPALIDAD DE BELEN
Sesi•n Ordinaria N°53-92
Sesi•n Ordinaria N°53-92
06-10-92

Acta de la Sesi•n Ordinaria N°53 que celebra el Concejo Municipal de Bel,n, a las cinco de la tarde del seis de octubre de mil novecientos noventa y dos, en el Sal•n de Sesiones de la Municipalidad de BelŠn en, San Antonio.

Miembros Presentes

REGIDORES PROPIETARIOS:

Bi•logo William Alvarado Bogantes, quiŠn preside
Periodista Vianney Gonz lez Ram;rez, vicepresidente
Licenciada Thais Zumbado Ram;rez
Licenciada Aurora Alvarez Montero
Se•or Hermes Zumbado Alfaro

REGIDORES SUPLENTE

Se•or V;ctor Villegas Murillo
Se•or Edwin Solano Vargas

SINDICOS PROPIETARIOS

Distrito

Licenciado Jos, Gmo. Villegas Ch.	La Asunci•n
Se•or Guillermo Villalobos Rojas	San Antonio
Se•or Tob;as Z rate Bogantes	La Ribera

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

EJECUTIVO MUNICIPAL

Lic. Luis Orlando Rodr;guez Gonz lez

SECRETARIA MUNICIPAL

Se•ora Viria Murillo Murillo

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Ingeniero Francisco Castillo Venegas (justificado)

REGIDORES SUPLENTE

Señor Flavio González Rodríguez (injustificado)
Ingeniero Danilo Alvarado (injustificado)

SINDICOS SUPLENTE

Señor Manuel Rodríguez (injustificado)
Señor Jos, A. Quesada (injustificado)
Señor Jos, Ramírez (injustificado)

ARTICULO I. Aprobación del acta

Se somete a aprobación las siguientes actas.

Acta 34 de la Sesión Extraordinaria 34-92, celebrada el 30 de junio de mil novecientos noventa y dos.

Acta 51 de la Sesión Ordinaria 51-92, celebrada el 22 de setiembre de mil novecientos noventa y dos.

Acta 52 de la Sesión Ordinaria 52-92, celebrada el 29 de setiembre de mil novecientos noventa y dos.

SE ACUERDA:

Aprobar las siguientes actas.

Acta 34 de la Sesión Extraordinaria 34-92, celebrada el 30 de junio de mil novecientos noventa y dos.

Agreguese la asistencia de la Licenciada Aurora Alvarez. Con esta modificación se aprueba el acta 51 de la Sesión Ordinaria 51-92, celebrada el 22 de setiembre de mil novecientos noventa y dos.

Acta 52 de la Sesión Ordinaria 52-92, celebrada el 29 de setiembre de mil novecientos noventa y dos.

ARTICULO II. Informe del Ejecutivo

1. El Ejecutivo Municipal informa al Concejo que ha recibido solicitud de la empresa Codocsa S.A. para que se actualicen los precios de la oferta del proyecto Mejoras al Acueducto de La Ribera Obra N°2, al 30 de setiembre de mil novecientos noventa y dos, esto debido a que ha transcurrido casi un año desde la presentación de ofertas.

SE ACUERDA:

Solicitar al Departamento de Operaciones del IFAM que realice actualizaci•n de precios de la oferta del proyecto Mejoras al Acueducto de la Ribera; Obra N°2, al 30 de setiembre de mil novecientos noventa y dos, esto debido a que ha transcurrido casi un a•o desde la presentaci•n de ofertas y la empresa Codocsa ha realizado formal solicitud en ese sentido.

2. El Ejecutivo Municipal informa que seg•n oficio DOP-2027-92, suscrito por el licenciado Carlos Edo. Varga, Šste manifiesta que no cuentan con el juego de planos del proyecto Mejoras al Acueducto de La Ribera e Instalaci•n de Hidr•metros en San Antonio. Por lo que ante la necesidad de la Municipalidad de contar con Šstos documentos, deber... hacer las gestiones de solicitud ante el Instituto de Acueductos y Alcantarillados, el cual cuenta con las copias heliogr...ficas de dichos planos.

3. El Ejecutivo Municipal presenta al Concejo para su aprobaci•n la modificaci•n Interna N° 10 (Anexo 1) al presupuesto del programa de Biblioteca. Ya que es necesario varias el rubro de servicios no personales para la adquisici•n de un mobiliario que se requiere.

SE ACUERDA:

Aprobar la Modificaci•n Interna N°10 al presupuesto.

4. El Ejecutivo Municipal informa al Concejo que durante el d•a de hoy, los Diputados aprobaron en tercer debate dos emprŠstos otorgados por el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, los cuales ser...n destinados al mejoramiento de la infraestructura f•sica y material did...ctico para Centros Educativos. Por lo anterior recomienda al Concejo que env•e una nota al Ministro de Educaci•n solicit...ndole que dentro de Šste financiamiento se contemple la construcci•n de aulas del proyecto Nuevo Liceo de BelŠn.

SE ACUERDA:

Solicitar al Ministro de Educaci•n, licenciado Marvin Herrera Araya que en vista de que se logr• la aprobaci•n de los emprŠstos que seg•n su oficio BM-289-92, ser...n fundamentales para mejorar la calidad de la educaci•n general b...sica y tomando en consideraci•n la difcil situaci•n que atraviesa en estos momentos el Liceo de BelŠn, el cual funciona en un edificio que es propiedad de la Escuela Espa•a. Que la comunidad belemita se ha organizado y ha adqurido un terreno para la construcci•n del edificio donde deber... funcionar el Liceo de BelŠn. Que durante la primera semana de octubre hemos iniciado con el apoyo del Ministerio de Obras P•blicas y Transportes la construcci•n del puente que dar... acceso a dicho terreno. Que el Ministerio de Educaci•n en correspondencia al gran esfuerzo y la necesidad del pueblo belemita, destine los recursos necesarios para la construcci•n del Liceo de BelŠn.

5. El Ejecutivo inform• al Concejo que ya est... listo el corte de presupuesto solicitado.

SE ACUERDA:

Remitir a los Regidores Propietarios un corte de presupuesto al 30 de setiembre de 1992.

6. El Ejecutivo informa al Concejo que ha recibido solicitud de algunos vecinos de Barrio Cristo Rey para que la Municipalidad proceda a limpiar los frentes de propiedad.

Consultas al Ejecutivo Municipal

1. El Regidor Propietario Vianney Gonz lez Ram rez, hace las siguientes consultas.

a. Que si se ha obtenido respuesta sobre la solicitud de equipos de cloraci n que se formul  al Instituto de Fomento y Asesor a Municipal, para los acueductos de La Ribera y San Antonio.

Luis Orlando le informa que extraoficialmente don Carlos Edo. Vargas, Director de Operaciones del Instituto de Fomento y Asesor a Municipal le ha indicado que si existe la posibilidad de financiar el equipo de cloraci n del Acueducto de La Ribera, tal y como lo solicit  el Concejo Municipal.

Vianney Gonz lez manifiesta que el acuerdo no qued  en esos t rminos y que debe incluirse el financiamiento para que se adquieran los equipos de cloraci n para San Antonio.

b. Sobre el acuerdo del Concejo Municipal para que se procediera a la demolici n de una acera constru da sin cumplir con las especificaciones correspondientes en Calle La Labor.

El Ejecutivo Municipal informa que ya ha remitido este asunto al Departamento correspondiente, sin embargo trabajos prioritarios no han permitido que se disponga del retroexcavador para el retiro de  sta construcci n.

c. Sobre una construcci n a un costado de la casa de Fernando Delgado, la cual ni cumpli  con la construcci n de acera ni entubado.

El Ejecutivo Municipal inform  que ya se procedi  a hacer la notificaci n correspondiente, por lo que el vecino se ha comprometido a realizar los trabajos.

ARTICULO III.

ARTICULO IV. INFORME DE COMISIONES

A. INFORME DE LA COMISION DE OBRAS

1.	SOLICITUD DE VISADO	N�331
	INTERESADO	Oscar Horacio Murillo Gonz�lez
	TOMO	492

FOLIO	188
NUMERO	9713
ASIENTO	4-9
AREA A FRACCIONAR	304.86 metros cuadrados
PLANO CATASTRADO	H-55333-92

Según dictamen de Comisión de Obras.

SE ACUERDA:

Aprobar la solicitud de visado N°331, al plano H-55333-92; propiedad de Oscar Horacio Murillo González. No cancela 10% de compensación de zona verde, de acuerdo al plano de delimitación urbana suministrado por el INVU.

2. Se conoce solicitud de visado al plano H-73714, propiedad de Francisca Segura Hernández, según dictamen de Comisión.

SE ACUERDA:

Que la solicitud de visado al plano H-73714, propiedad de Francisca Segura Hernández, se someter... a estudio por parte del Departamento de Ingeniería Municipal.

3. Comisión de Obras conoció notas de JosÉ Padilla Zúñiga, y Sonia Soto Felini donde indican que exoneraran de toda responsabilidad a la Municipalidad en cuanto a la infraestructura y mantenimiento de la servidumbre de paso. Este asunto es en Ciudad Cariari y se debe a una solicitud de visado que realizarán los interesados.

4. Comisión de Obras conoció nota del Mario Araya González, mediante la cual expone el problema de aguas que le presenta la propiedad del señor Roberto Marín Cambronero. Según dictamen de Comisión.

SE ACUERDA:

Notificar al señor Roberto Marín Cambronero que debe proceder a construir obras de infraestructura necesaria para evitar inundaciones en las propiedades en colindancia oeste, según lo establece la Ley de construcciones en sus artículos 56 y 58.

5. Comisión de Obras conoce nota de Servicios de Ciudad Cariari mediante la cual autorizan el traslado de la servidumbre planteada por Cerros de Castelmare y piden que la servidumbre de cloacas se mantenga.

6. Comisión de Obras atiende a la señora María E. Sandoval vecina de Residencial Belén, casa 17L1, quien solicita autorización para construir al costado norte en los dos metros de antejardín.

7. Comisión de Obras atiende al Arquitecto Héctor Rodríguez y al señor Jorge Salas González quienes piden se replantee el permiso de construcción del local comercial ubicado al frente del Depósito San Antonio. Según dictamen de Comisión.

SE ACUERDA:

Comunicar al Arquitecto HŠctor Rodr•guez que con respecto a la construcci•n ubicada frente al Dep•sito San Antonio, los interesados deber•n formalizar los tr•mites ante Comisi•n Revisora de Permisos de Construcci•n del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo.

8. Comisi•n de Obras atiende al se•or Rigoberto Cerdas Campos; vecino de Barrio San Vicente, qui•n plantea el problema que se presenta con las aguas pluviales. Seg•n dictamen de Comisi•n.

SE ACUERDA:

Que la Direcci•n Ejecutiva solicite a qui•n corresponda que realice un presupuesto del trabajo a realizar.

9. El Ingeniero JosŠ Luis Zumbado Chaves informa que de acuerdo a lo conversado con el se•or Fernando Montealegre, Šstos estan dispuestos a ceder diez metros de ancho en la colindancia este del actual terreno del Liceo. Se realiz• el trabajo topogr•fico determin•ndo una •rea de mil ochocientos veinte metros cuadrados. Seg•n dictamen de Comisi•n.

SE ACUERDA:

Comunicar a la Junta Administrativa del Liceo de BelŠn y al Arquitecto HŠctor Rodr•guez que deber•n tomar nota sobre la cesi•n de diez metros de ancho en la colindancia este del actual terreno del Liceo de BelŠn, por parte del se•or Fernando Montealegre. Esto para efectos de la correcci•n de los planos correspondientes.

10.	PERMISO DE CONSTRUCCION	#3064
	INTERESADO	Elizabeth Fonseca Ortega
	DIRECCION	Barrio S. Vicente 45 metros este

del telŠfono p•blico. San Antonio

OBSERVACIONES

Vivienda seg•n planos NŠ88753 C.F.I.A. No se permiten ventanas a menos de 2.5 metros de las colindancias salvo que se construya tapias a altura de cargador de ventana. No se permiten drenajes a menos de dos metros de las colindancias. No se permite la ca•da libre del agua que escurre por los techos. Cualquier cambio en la obra debe ser previamente reportado a esta Municipalidad para su estudio. Debe instalar hidr•metro y construir acera, cord•n, ca•o y tuber•a pluvial.

IMPUESTO DE CONSTRUCCION >19.640.00 (Diecinueve mil seiscientos cuarenta colones con 00/100)

Seg•n dictamen de Comisi•n de Obras.

SE ACUERDA:

Aprobar el permiso de construcci•n #3064

11. Comisi•n de Obras conoci• notificaci•n NŠ176 extendida al se•or Horacio Chaves Morera sobre construcci•n de rampa sobre la acera. Seg•n dictamen de Comisi•n.

SE ACUERDA:

Notificar al señor Horacio Chaves Herrera que debe demoler la rampa sobre la acera y formalizar el permiso de construcción de las obras que est... llevando a cabo en la propiedad, hasta tanto la construcción debe permanecer paralizada. ACUERDO FIRME.

12. Comisión de Obras conoce escrito presentado por Antonio Missotten Nicolai y el Licenciado Arnoldo Solano Rodríguez sobre propuesta de Urbanización Paraiso San Antonio. Según dictamen de Comisión.

SE ACUERDA:

Con respecto a la nota de fecha 1 de octubre de 1992, firmada por el señor Antonio Missotten Nicolai y los Licenciados Arnoldo Solano Rodríguez y Silvia Garbanzo Corrales, se rechaza por las siguientes razones:

- a. Porque la Urbanización Paraiso San Antonio no se puede recibir en etapas debido a que en los planos constructivos se presente como un solo proyecto.
- b. Las obras de infraestructura indicadas en los planos constructivos no han sido construidas en su totalidad.
- c. La propuesta de los interesados debe ser presentada en la oficina receptora de permisos de construcción a efectos de que la apruebe el INVU y la Comisión Revisora de Permisos de Construcción.
- d. Los planos catastrados número H-70343-92, H-70342-92 y H-70344-92 correspondiente a las solicitudes de visado municipal número 412, 410, y 411 respectivamente no se pueden aprobar debido a que primero se debe cumplir con lo indicado en los puntos anteriores. Además dichos planos no presentan el visado de la Dirección de Urbanismo del INVU con base en el artículo 36 de la Ley de Planificación Urbana.

Cabe mencionar que los planos antes indicados fueron catastrados debido a que el agrimensor dijo falso de que los lotes enfrentan a calles públicas sin consultar a la Municipalidad sobre las mismas.

ARTICULO V. Atención al Público.

1. Se atiende a los señores Telésmaco Salas Duras y Horacio González, en representación de los vecinos del sector ubicado costado norte de la Municipalidad. Los cuales solicitaron al Concejo Municipal su colaboración para realizar un trabajo de entubado de La Municipalidad hasta el Río Quebrada Seca. Lo anterior por lo graves problemas que han sufrido en los últimos años dado que el tubo que lleva las aguas pluviales por ese sector se ha taqueado inundando las propiedades de los vecinos de esas cuadras.

El Regidor Vianney Gonz lez manifest  que este problema es una necesidad sentida de la comunidad y que para solucionarla hay un acuerdo del Concejo Municipal para que en enero de 1993, sea el primer proyecto a realizar ya que en este momento la Municipalidad no cuenta con el recurso necesario.

El Regidor Edwin Solano solicit  la actualizaci n del presupuesto para realizar esta obra. Adem s de que expres  que el sistema de trabajo para poder realizar los proyectos ha sido a trav s de partidas espec ficas la ayuda de los vecinos y colaboraci n en mano de obra.

El Presidente Municipal William Alvarado propuso que se realizara el proyecto en dos etapas y que se coordinara con la Municipalidad para que en una primera etapa se realice el entubado.

2. Se atendi  a la Comisi n proconstrucci n de una Cl nica del Seguro Social en Bel n y un grupo de vecinos interesados sobre el resultado de las gestiones que se han realizado para la consecuci n de este proyecto.

El Regidor Vianney Gonz lez manifest  que durante la  ltima semana de setiembre se recib  una nota del doctor Galva mediante la cual manifestaba que todav a el estudio realizado no ha sido conclu do por lo que no existe un informe al respecto. Adem s el regidor Gonz lez se comprometi  con  sta Comisi n en el sentido de que si no se recibe respuesta a este asunto en un plazo no mayor de un mes,  l personalmente estar  pidiendo una audiencia para conocer las conclusiones de los estudios.

3. Se atiende a un grupo de vecinos de Residencial Bel n, los cuales solicitan a la Municipalidad su colaboraci n para que se realicen trabajos de asfaltado en las carreteras principales de dicho Residencial. Lo anterior lo solicitan de acuerdo al Convenio existente entre la Municipalidad de Bel n y el Ministerio de Obras P blicas, firmado para realizar dichas obras.

Sobre la solicitud que hicieron para que se realizara una investigaci n sobre los hidr metros para Residencial Bel n, el Concejo manifest  que el informe elaborado por el Auditor Municipal requiere una especificaci n m s amplia por lo que ser  en otra reuni n que se pueda responder al respecto.

Se refirieron al problema de escasez de agua potable en dicho Residencial. A lo que el Concejo Municipal manifest  que no ser  hasta que se ejecute el proyecto del Acueducto de La Ribera que se resuelva definitivamente este problema. Adem s de que se les invit  a una reuni n con la Comisi n de Aguas de La Ribera para que conozcan m s detalles sobre el proyecto del Acueducto de La Ribera.

Solicitaron adem s que se exija a los vecinos el retiro de los escombros frente a sus casas ya que estos con los aguaceros obstruyen los tragantes y ocasionan varios problemas a otros vecinos.

Solicitaron que se proceda a la limpieza del  rea comercial.

SE ACUERDA:

Enviar una nota al Ministro de Obras P-blicas y Transportes mediante la cual La Municipalidad de BelŠn le solicita una audiencia para coordinar la ejecuci•n del Convenio suscrito entre dicho Ministerio y el Ayuntamiento Belemita para realizar las obras de asfaltado pertinentes en Residencial BelŠn.

ARTICULO VI. Correspondencia.

1. Se conoce copia de una nota suscrita por Willys Villalobos Ram•rez; Coordinador en San JosŠ y Carlos Villanueva Arauz coordinador en Jackson; Missisipi del grupo de l•deres Municipales participantes del programa de seguimiento, autorizado y avalado por Donahue Institute University de Massachussets y el A.I.D durante los d•as 22, 23, 24 y 25 de setiembre del presente a•o se efectu• en la sala de conferencias Divisi•n de Capacitaci•n A.I.D., coordinado por Ana Silvia Encarnaci•n l., acord• convocarlos a una reuni•n el 30 de octubre en la Municipalidad de Tib•s.

2. Se conoce copia de una nota que env•a el ingeniero Alejandro Molina Sol•s Jefe de la Zona 2-4 Heredia, al ingeniero Carlos M. JimŠnez Solera Gerente de la Compa•a Estructuras y Construcciones JimŠnez, mediante la cual le comunica la autorizaci•n de fondos por cinco millones ochocientos mil coones y extiende orden de inicio el 5 de octubre del a•o en curso para la construcci•n del puente que dar• acceso al Liceo de BelŠn. Adem•s le indica que tiene exactamente cien d•as calendario para concluir la obra.

3. Se conoce oficio NŠ2924 del 23 de setiembre de 1992, suscrito por el licenciado Alejandro Berm•dez Mora, Secretario del Tribunal Supremo de Elecciones mediante la cual adjunta Resoluci•n de las nueve horas del veintiuno de setiembre del a•o en curso, dictada por este Tribunal, en diligencias de cancelaci•n de la credencial de Regidor Suplente de la Municipalidad de BelŠn, que ostenta Flavio Gonz•lez Rodr•guez. Al cual se le dan ocho d•as para que consteste por escrito la acci•n planteada en su contra.

4. Se conoce nota del Hogar de Ancianos Alfredo y Delia Gonz•lez Flores, mediante la cual solicitan la participaci•n del Cant•n de BelŠn en la celebraci•n del VigŠsimo Aniversario de fundaci•n.

SE ACUERDA:

Remitir este asunto a la Comisi•n de Cultura.

5. Se conoce nota del licenciado Justhign Ramos Benavides, Asesora de Ense•anza Especial, mediante la cual informa que los Juegos Especiales se llevar•n a cabo en San Antonio de BelŠn los d•as 20 y 21 de noviembre.

SE ACUERDA:

Remitir copia de esta nota al ComitŠ de Deportes. Lo cual no significa que el Concejo Municipal estŠ adquiriendo compromiso alguno de financiamiento..

6. Se conoce nota de la Asociaci•n de Desarrollo Integral de La Ribera, mediante la cual solicita que se cancele la deuda que desde hace tiempo se tiello con ellos.

SE ACUERDA:

Invitar a la Junta Directiva de la Asociaci•n de Desarrollo Integral de la Ribera, para tratar este asunto.

7. Se conoce nota del ComitŠ promejoramiento del Distrito de la Asunci•n, mediante la cual solicitan copia de una nota de fecha 4 de setiembre de 1992, del Servicio Nacional de Electricidad.

ARTICULO VII. Varios.

1. La Regidora Aurora Alvarez solicita la autorizaci•n del Concejo Municipal para una carrera de cintas que se realizar... proximately.

2. El Presidente Municipal informa al Concejo que el Presidente Ejecutivo del Instituto Nacional de Vivienda le ha concedido la facilidad de que una trabajadora social realice el estudio sociecon•mico de las familias de La Amistad y Escobal Oeste.

SE ACUERDA:

Comunicar al doctor Juan Luis Delgado, el agradecimiento de la Municipalidad de BelŠn por el apoyo recibido para la realizaci•n de los estudios sociecon•micos de Urbanizaci•n La Amistas y Escobal Oeste.

ARTICULO VIII. Informes del Presidente Municipal

1. El Presidente Municipal solicita al Concejo la declaratoria de Calle P-blica Barrio Nuevo San Vicente, lo anterior porque dicho proyecto cuenta con los requisitos m•nimos para tal efecto.

SE ACUERDA:

Debido a que las calles de Barrio Nuevo San Vicente cuenta con infraestructura se declara calle p-blica.

A las 22:33 horas concluy• la sesi•n.

Viria Murillo M.	Biol. William Alvarado B.
Secretaria Municipal	Presidente Municipal

s » ŷŷĐ p
 ŷŷ3 m Ç ŷŷā j ø e " ŷŷ8 `] ŷŷ€ [Â ŷŷŬ
 Â Ŭ v < ŷŷR q Ò ŷŷó n ' ŷŷM k œ

 ŷŷ°
 h !
 ŷŷB
 e X ŷŷZ b P ŷŷi] Ŭ i y ŷŷ•
 x > ŷŷi s Q ŷŷw p _5 ŷŷf5 m »C ŷŷŬC j S ŷŷX ŷŷZ b P
 ŷŷi] Ŭ 0
 € ~ i ² i Ì f Ö f Ø ŷŷ¹ c » ŷŷ½ ` Zð Zð €Cð €C
 ð €Cð €Cð €Cð €Cð < < < < - ð ½ Ñ x Ó x ì
 x î x
 x U k y k œ k €Cð €Cð €Cð €Cð €Cð €Cà €Cà €Cà <
 < < <

< - à < œ ¹ n » k ð k ï ^
[[€Cà €Cð €Cð €Cà €Cà €Cð €Cð €Cà <

< - à <

< - à
 3 x 5 x e x g x -
 x ™ x Æ x Å x Ç x á x € € € € € € €
 € € € € € <
 á ã x ø x ú x
 x " x 8 x : x X x Z x] x € € € € € € €
 € € € € € <
] p x r x š x Œ x À x Â x × x ù x
 x : x € € € € € € € € € € € € € € € <
 : < x P x R x ~ x ¨ x Đ x Ò x Ó x Õ x # ŷŷ € € €
 € € € € € € € € € € € <
 # % ŷŷŒ x Ž x ô x ö x \
 x ^
 x k
 x m
 x Œ
 x € € € € € € € € € € € € € € € <
 Œ
 Ž
 x •
 ŷŷ÷
 u ù
 u ½ u ¿ u % u ' u K
 u € € € € € € € € € € € € € € €
 < < K M x Ÿ
 m ¡
 m ®
 m °
 m

j €Cđ
€Cđ €Cđ €Cđ €Cđ
€Cđ €Cđ €Cđ €Cđ €Cđ €C <
< - Đ 0ý <

p p p p " p X p Z m
 €Cđ €Cđ €Cđ €Cđ €Cđ €Cđ €Cđ €Cđ €Cđ €C < <
 < - Đ 0ý Z g p i p v ýýx ýý m m ^ b ` b
 €Cđ €Cđ €Cđ €Cđ €Cđ €Cđ €Cđ €Cđ
 < - Đ 0ý <
 < - Đ 0ý ` m p o p É m Ě m w b y b > b • b €Cđ €C
 đ €Cđ €Cđ €Cđ €Cđ €Cđ €Cđ
 < - Đ 0ý <
 < - Đ 0ý • ñ p ó p ¯ p ± p Ö m Ø m ... m ‡ m €Cđ €C
 đ €Cđ €Cđ €Cđ €Cđ €Cđ €Cđ
 < - Đ 0ý <
 < - Đ 0ý ‡ : p < p m m ž b b = _ €Cđ €Cđ €C
 đ €Cđ €Cđ €Cđ €Cđ €Cđ €Cđ <
 < - Đ 0ý <
 < - Đ 0ý
 = ? x O x Q x u ýýw ýý> ýý• ýý¼ ýýê ýýù ýý €Cđ e
 Cđ €Cđ €Cđ €Cđ €Cđ €Cđ €Cđ €Cđ €Cđ <
 ù ýý ýý* ýýW ýýw ýýy ýýÝ ýý; ýý® ýý° ýý €Cđ e
 Cđ €Cđ €Cđ €Cđ €Cđ €Cđ €Cđ €Cđ €Cđ <
 ° •- x •- x m
 m m ýý° j ¼-
 j €Cđ €Cđ €Cđ €Cđ €Cđ €Cđ €Cđ €Cđ €Cđ €C <
 < - Đ 0ý < ¼-
 ! p ! p Î! p Đ! p Ý! p ß! p ×" m Ù" m €Cđ €Cđ €Cđ €Cđ
 €Cđ €Cđ €Cđ €Cđ €Cđ €C < <
 < - Đ 0ý Ù" ©# p «# p l\$ p n\$ p ^% p ` % p m% p o% p v& m €C
 đ €Cđ €Cđ €Cđ €Cđ €Cđ €Cđ €Cđ <
 < - Đ 0ý
 v& x& x 6' m 8' m E' m G' m ³' j μ' j
 €Cđ €Cđ €Cđ <
 < - Đ 0ý <
 μ') p) p #) p %) p i* m k* m •* ýý¹* ýý
 €Cđ < <
 < - Đ 0ý ¹*

+ p + ŷŷ - e ` - z b- ŷŷ^- ŷŷŠ-
 ŷŷ
 < - Đ 0ý
 < - Đ 0ý
 < - ° Pì
 Š- -- ŷŷ™- ŷŷÃ- x Å-
 x i. m k. m x. m z. m
 Đ 0ý
 < - Đ
 < - Đ 0ý < z. u/ x w/ x A0 m C0 m P0 m R0 m '1 j)1 j
 Đ 0ý
 < - <
 < - Đ 0ý <)1 Â1 p Ă1 p 42 p 62 p ú2 p ü2 p "4 p -
 4 p [5 m <
 < - Đ 0ý
 [5]5 x _5 x •5 ŷŷf5 ŷŷf7 m ...7 m -8 j ¯8 j
 <
 < - Đ 0ý < ¯8 ċ9 x Á9 x } : x Ø : x W ; m Y ; m H = j J = j
 <
 < - Đ 0ý < J = ¾ > p À > p é ? m ë ? m uA m wA m 9B m ; B m yB m
 <
 < - Đ 0ý
 yB {B x }B x ŠB m ŒB m ¹C j »C ŷŷÚC ŷŷÛC ŷŷ
 <
 < - Đ 0ý < ÜC F p F p H p H p J p -
 J p âJ p äJ p ñJ p
 <
 < - Đ 0ý ñJ óJ p "K p \$K p üK p þK p
 L p
 L p |L m ``L m
 <
 < - Đ 0ý
 ``L NM p PM p]M p _M p ÍM m ĨM m •N b `N b
 < - Đ 0ý <
 < - Đ 0ý `N ``N ŷŷªN ŷŷ20 p 40 p -P p /P p <P p >P p
 Q m ý <
 < - Đ 0ý
 Q

Q x >Q x @Q x R m R m R m R m |R j
< - Đ 0ý < |R ~R x ¥R x §R x ©R x ÖR x S x S ýý S ýý
< - Đ 0ý <

$\partial \hat{a} = \mathbb{D} / \bar{y} \bar{y} \quad 2p$

Ũ Û
 ~ î]!) ©0 A9 fB |K 'R ,R F
 P
 ™ “ ¶

